

EL CARIDEMO.

REVISTA LITERARIA, CIENTIFICA, ADMINISTRATIVA Y MERCANTIL.

Los anuncios y comunicados que remitan los SS. suscritores se insertarán gratis, siempre que tengan hecho el anticipo por mas de un trimestre.

Va á finalizar el primer trimestre de la publicacion de nuestra Revista, y agradeciendo la buena acogida que ha merecido *El Caridemo*, podemos desarrollar algo mas el pensamiento que concebimos al empezar. Sin alterar las dimensiones que hoy tiene, proporcionaremos mayor lectura, mejor papel sin alzar el precio. Para dar una prueba de lo que dejamos dicho, hemos resuelto publicar seis números al mes, en vez de los cuatro que ahora damos, *pero sin que por este aumento se varie el precio de suscripcion*. En su consecuencia *El Caridemo* aparecerá desde 1.º de Julio, los días 5, 10, 15, 20, 25 y último de cada mes,

Otra prueba mayor queremos dar á nuestros favorecedores. Todos los que renueven la suscripcion ó la completen hasta fin de Marzo del año venidero, ó sean tres trimestres, que es cuando concluirá el primer tomo de nuestra Revista, recibirán *gratis* un ejemplar del *Anuario popular profético y pintoresco*, que ademas de contener el *Calendario* para doce años, es un manual de curiosidades útiles, con profusion de grabados,

Se exceptuan de este regalo los Ayuntamientos por que reciben el *Prontuario* de quintas; pero se hallan en él comprendidos nuestros suscritores particulares que tienen anticipado el importe de un año.

Los SS. cuya suscripcion concluye en fin de este mes, se entenderá que continuan otro trimestre, *si no avisan á la Redaccion* que suspenden aquella.

GRAMÁTICA DEL SEÑOR AGUADO.

INTRODUCCION.—LECCION 1.ª

Seremos inexorables para analizar una obra destinada por su autor á servir de testo: en otra cualquiera pueden dispensarse la mayor ó menor claridad del lenguaje, y precision en las ideas; en esta nada absolutamente debe disimularse: se habla con la niñez, y es necesario acomodarse á su capacidad, despojándose de toda pretension de lucimiento, so pena de que, si asi no se ejecuta, es hacerse ininteligible, y en vez de un bien, causar un verdadero mal á la enseñanza.

Notamos desde luego que la primera definicion, es aplicable á la *Gramática General*, y no á la particular

de nuestra lengua. Omission imperdonable, ya por que es el objeto del *Compendio* del Sr. Aguado esta y no aquella, y ya por que adoptando este escritor innovaciones trascendentales, infundadas, atrevidas, en fin, como lo son casi todas las que asienta, cual principios inconcisos, debiera á lo menos ser mas esacto y preciso en las definiciones, cuya redaccion está sometida á las invariables reglas de una severa lógica.

Al definir la *Analogía* no se espresa su identidad con la Etimología (como tambien se denomina en latin y algunas veces en castellano) causándose con este silencio, confusion á los jóvenes que hallen esta palabra en cualquiera de ambas lenguas.

Es del todo inesacta la definicion de la *Prosodia*, pues dice así, página 6.ª: «La que enseña la acentuacion de las palabras para pronunciar con esactitud.» Y á pesar de que en su caso se analizará la *Prosodia* del Sr. Aguado, ahora diremos que, esta parte de la *Gramática* de ningun modo se ocupa de los acentos ortográficos, cosa que pertenece á la ortografía, sino que se estiende á considerar la cantidad de las sílabas, la armonía de las palabras, tanto en prosa como en verso.

Como se omite el *Participio* al enumerar las partes de la oracion, esperábamos ver la diversa forma con que se les definiria, atendiendo al nuevo modo de considerarlo el Sr. Aguado; pero al ver que conserva la parte principal de su admitida definicion, diciendo así, página 28: «El que participa de nombre y verbo, indicando una idea de movimiento relativamente al objeto que se mueve ó al movido:» no hemos podido comprender como se le excluye de las partes de la oracion. La variedad que se observa en el *Participio*, las irregularidades á que está sugeto, algunas tan notables, pues que absolutamente en ellas se separa del verbo, á que debiera su origen; el conservarse muchos de estos sin sus respectivos verbos, y el existir muchos de ellos, sin tales *Participios*, todo indica que son una parte distinta de la oracion; y exigiendo sus variedades y accidentes un estudio tan severo y dilatado, por segunda vez decimos no comprendemos como el *Participio* se ha eliminado de las partes de la oracion.

El aumento del adjetivo es absolutamente infundado, y se comete en ello una redundancia gramatical, por